

PRECIOS DE SUSCRICION.

VITOGIA. Un mes, 5 rs.—PROVINCIA: Trimestre, 18.—
EXTRANJERO. Trimestre, 9 francos.—Semestre, 16.—ULTRAMAR:
Semestre, 116 rs.

Los anuncios y avisos á precios convencionales.
Números sueltos á real cada uno.
Las suscripciones empiezan á contarse el 1.º y 15 de cada mes.
No se servirán suscripciones cuya importe no se haya anticipado.
Comunicados ó cualesquiera otra clase de escritos, se insertarán,
de uno á seis reales por línea, y ninguno de los que se presenten á la
redaccion se devolverán.
El pago deberá ser siempre adelantado.



Se publica los

jueves y domingos.

LA UNION VASCO-NAVARRA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

VITORIA.

En la Administracion, calle de la Cuchillería, núm. 45, piso 3.º

PROVINCIA Y EXTRANJERO.

En las principales librerías, ó remitiendo su importe á la Admi-
nistracion, en letras, libranzas, ó cartas de orden.

Al hacer las suscripciones se especificarán con mucha claridad las
señas y direccion, para que los números no sufran extravío.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

AÑO II.

Vitoria.-Jueves 7 de Enero de 1869.

NUM. 74

REPUBLICANOS MALAGUEÑOS.

Desde los primeros momentos en que triunfó la revolucion de setiembre comenzó á obtener el partido republicano de Málaga cierta celebridad poco envidiable.

Eran frecuentes los atentados que allí se cometian contra la seguridad personal, el respeto á la propiedad y el prestigio del principio de autoridad. Los periódicos insertaban diariamente en sus crónicas las relaciones de aquellos atentados, y aun en medio del ruido y confusion en que vivimos se veia con estrañeza que en tres meses se habian gastado tres ó cuatro gobernadores civiles y otros tantos militares.

El partido republicano se habia armado y era dueño completo de la situacion, teniendo acobardados á los hombres de orden y de gobierno. El terror dominaba completamente los ánimos de la gente sensata y laboriosa. Era Málaga en fin la ciudad que encerraba mayores elementos de perturbacion y de desorden.

Por eso cuando se anunció que el bravo general Caballero de Rodas tenia la mision de reorganizar los voluntarios de la libertad en Málaga, comprendieron que no llevaria á efecto esta indispensable reforma, sin que se derramara sangre española y sin que se diera otro nuevo espectáculo de insubordinacion y de anarquía. Asi ha sucedido á pesar de los patrióticos y prudentes esfuerzos del bizarro Brigadier D. Manuel de Pavia encargado de la comandancia militar de aquella provincia.

Llegado el momento de la insurreccion armada y roto el fuego temerariamente por los sublevados

contra la tropa, el Brigadier Pavia demostró que era tan prudente negociador como enérgico y vigoroso militar y atacó con las fuerzas de la guarnicion valerosamente á los republicanos, completando el vencimiento el intrépido general Caballero de Rodas con su columna. Sensibles son las desgracias que por la obcecacion de gran parte de la milicia nacional de Málaga se han causado, pero la responsabilidad recae sobre los republicanos que dieron motivo y causa á tan lamentables y dolorosas escenas.

Aprenda el gobierno, escarmentando el pueblo honrado y laborioso, con los sucesos de Málaga y dictense medidas radicales para que no se repitan en otras ciudades. Puesto que la esperiencia tiene demostrado que son incompatibles la paz, el orden y la verdadera libertad, con los cuerpos de paisanos armados, disuelvause todos inmediatamente.

Estas coaliciones desprestigian y matan no solamente el crédito de las naciones civilizadas, sino tambien al gobierno que no las evita y aun al partido republicano que las provoca. Y sin embargo los republicanos lanzan los dieterios mas terribles contra el gobierno, al que acusan de reaccionario, como si las reacciones tubieran nunca otro orijen que los escesos de los déspotas que gritando viva la libertad maltratan, insultan y ofenden á los que no siguen sus banderas de anarquía desórdenes y escesos.

Libre Dios á las provincias vasconavarras de trocar sus leyes, sus costumbres, sus libertades, por las pasiones políticas de Málaga, por las locuras del interior que algunos insensatos nos presentaban como superiores á los antiguos fueros y á la antiquísima civilizacion vascogada. Los nuevos y extensos

horizontes con que nos brindan los que seducidos por cuatro palabras vacias de sentido, quieren empujarnos mas allá del Ebro, están cubiertos del humo de los combates y de la sangre de los incautos que creen que la libertad es el libertinaje, mezclada con la sangre de sus hermanos del ejército. Escarmentemos en cabeza ajena. Borremos toda reminiscencia de bando y de partido político, y unidos fraternalmente todos los vascogados y navarros vivamos en paz sin lanzarnos á aventuras tan peligrosas.

H.

CANDIDATOS AL TRONO.

Lo que habiamos anunciado comienza á realizarse. Digimos que no habia mas candidaturas serias, que las tres españolas de regia estirpe, y a si sucede.

Ya nadié se acuerda de principes, extrangeros y solamente se discute los grados de probabilidad y conveniencia de sentar en el trono á Montpensier, á Carlos VII. ó al principe de Asturias, representantes, de los tres partidos monárquicos españoles.

Montpensier es apoyado por el partido monárquico democrático formado por los antiguos progresistas y unionistas.

Alfonso XII, es sostenido por el partido conservador liberal.

Carlos VII, es proclamado por el partido de la monarquia tradicional.

Hoy por hoy el primero tiene mas probabilidades de triunfo, si la eleccion se hace en las faturas córtes constituyentes, pero nos parece que pudiera suceder que no salga de la oscuridad de la urna sino de las iluminaciones de la

polvora, el sucesor de Isabel II. Entonces Dios sabe quien será el que triunfe en la guerra civil, mas ó menos larga, que nos amenaza. Todos los reyes de españa se han levantado sobre el pavés de los campamentos militares y no sobre las papeletas de los electores. Nos recelamos que otra vez mas, se ponga en juego el antiguo y universal derecho de la fuerza en esto de fabricacion de reyes.

Nuestro colega bilbaino *El Euscalduna* ha entrado en una nueva época, poniendose á su frente como Director, el ilustrado y popular publicista vizcaíno Sr. D. Miguel de Loredó. En el programa que este Sr. publicó al encargarse de la direccion hizo su profesion de fé que se resume en la unidad religiosa, política vascogada independiente y autonómica y alejamiento de las discórdias civiles que dividen á los españoles.

Estamos del todo conformes con el Sr. Loredó. Esta es la política que sigue *La Union Vasco-Navarra*, desde el día en que se lanzó á la arena periódística y en la que se propone vivir y morir, por ser la única verdaderamente vascogada y salvadora. Los sucesos que afligen á la desventurada España y los que le esperan en lo sucesivo, nos confirman mas y mas en esta política especialísima y apartada.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Se ha constituido en Vitoria el nuevo Ayuntamiento en esta forma.

Primer Alcalde Sr. Ortíz de Zárate.

Segundo id Sr. Sarraide.



Tercero id. Sr. Rotaache.
Cuarto id. Sr. Baron de Rada.
Quinto id. Sr. Ruiz de Gamiz.
Procurador Sindico Sr. Mendivil.

Dicen que el municipio piensa publicar un manifiesto en sentido conciliador y si asi sucede, ó lo insertaremos literalmente ó haremos de él un extracto para conocimiento de nuestros lectores.

El Ayuntamiento ha comenzado á ejercer sus funciones siendo muy bien recibido de todo el pueblo vitoriano sin distincion de partidos políticos, y no hay nadie que niegue á los concejales ilustracion, honradez, providad, fuerismo, tolerancia y demás cualidades necesarias para la acertada gestion de los negocios públicos.

ASOCIACION LIBERAL VITORIANA.

Los republicanos federalistas formaron solos esta asociacion, sin contar para nada con los demás matices liberales. Solos tambien acordaron la profesion de fé politico-religiosa declarándose republicanos libreculistas. Solos dispusieron las candidaturas de Diputados á Cortes y se pusieron en relaciones con los centros republicanos de toda España y crearon un periódico.

Pero como el buen sentido del pueblo vitoriano y alaves, ha rechazado las doctrinas de la asociacion liberal vitoriana, esta ha llamado en su auxilio á los mismos liberales sensatos que antes habian despreciado. Solamente treinta ó cuarenta han correspondido al llamamiento y en la sesion que tubieron con los republicanos, manifestaron aquellos francamente que la creacion del círculo republicano y el dividir al país en partidos políticos sobrecitando las pasiones que aqui han estado y deben estar siempre refrenadas y encalmadas, era perjudicial para todos.

Los republicanos tendian á absorber en su centro á los liberales monárquicos y á convertirles en meros auxiliares de sus fines ulteriores y comenzando ahora por las elecciones de Diputados á Cortes y atacando á la Diputacion foral. No accedieron á estas miras los nuevos llamados y reconociéndose insuficientes en número para tomar ningun acuerdo ni contraer compromisos, se disolvió la reunion

sin hacer nada mas que disponer que se convoque á otra á más señores.

Como los que no han acudido á la primera escitacion es natural que lo hagan menos á la segunda y se supone que muchos de los asistentes á la primera reunion salieron en ánimo de no volver á otra ninguna, es probable que las cosas queden como están, si es que los republicanos no acuerdan disolver su asociacion para que en Vitoria cese la perturbacion política, religiosa y social que se ha creado con la instalacion de aquel centro, á la usanza de Valladolid y Málaga, olvidando que vivimos en la tierra vascangada, donde no pueden dar buen resultado agrupaciones que aun en Castilla solamente sirven para encender las pasiones, los rencores y los odios mas lamentables. Volvamos á ser todos vitorianos, todos alaveses, todos fueristas y olvidemos lo que ha pasado y reneguemos de toda banderia politica intolerante y exclusivista.

REMITIDO.

Nadie ha protejido á la Rioja alavesa mas positivamente que los señores D. Francisco Juan de Ayala y D. Ramon Ortiz de Zárate, pues durante las Diputaciones forales de estos dos señores se abrieron en aquella parte de la provincia caminos importantes, se construyeron puentes sobre el Ebro, se mejoró la fabricacion de los vinos, se crearon nuevas hermandades, se levantaron establecimientos de baños, se llevaron aguas potables á varias poblaciones y se dió á sus intereses materiales y morales un impulso extraordinario. Estos son hechos positivos y no meras ofertas de candidatos. Que los tengan presentes mis paisanos al depositar en las urnas los votos para Diputados á Cortes.

UN RIOJANO.

DESENGAÑOS.

El *Aurrera* que se burlaba de nosotros porque vimos desde el primer dia lo que está sucediendo ya y lo que ha de suceder despues; el *Aurrera* que gritaba á gazaute tendido que las li-

bertades viejas y verdaderas de la tierra euskara, eran antiguallas que habia que arrinconar para sustituirlas con las flamantes libertades castellanas; el *Aurrera* que proclamaba la unidad la solidaridad del país vascogado con la revolucion; el *Aurrera* que sostenia que el partido republicano era la gloria y la esperanza de la patria; el *Aurrera* que fiel á su título decia adelante, adelante, adelante; esclama hoy aterrado y asombrado, alto, alto, alto.

El periódico Guipuzcoano, ha abierto por fin, aunque tarde, los ojos á la luz de la verdad y confianza que los republicanos, los que exageran la idea liberal, llevan al gobierno y á la revolucion á su perdicion irremediable. Y se lamenta de tamaña obcecacion y apostrofa á sus correligionarios por su estado de irritacion, por su intemperancia, por pedir el poder, la holla grande del presupuesto y sobre todo por haber roto todos sus lazos con el gobierno, por declararse independientes, completamente libres, y negar toda obediencia al gobierno nacional.

Ademas el *Aurrera* despues de declararse republicano, añade literalmente: «Pero si la república ha de venir á traves de conmociones y cataclismos; si la república ha de venir á traves de la sangre y ruinas de una guerra civil; nosotros renunciamos á la república.» En cuanto lean estas lineas los redactores de la *Igualdad*, la *Discusion* y demás periódicos republicanos de España, acusarán al *Aurrera* de reaccionario y neo y absolutista. Asi es el mundo.

El aturdimiento del *Aurrera* revela que si bien ha sido completamente miope y no ha visto los sucesos políticos hasta que á tropezado con las insurrecciones de Cádiz y Málaga y con la actitud rebelde de todos los republicanos españoles, tiene al menos la franqueza de confesar su error, y la lealtad de manifestar que hace alto, que se para y no sigue al ejército de energúmenos de la soñada república. Ahora comprenderá nuestro cofrade de San Sebastian, que sostenia una verdadera locura al proclamar que los fueros vascogados debieran unir su suerte á la revolucion de España. Ahora comprenderá que eran fantasmas y encantamientos de caballeros andantes aquello de los nuevos horizontes que se abrian para las libertades eus-

karas. Ruinas, sangre, guerra civil, desastres, contempla hoy asombrado el *Aurrera*, donde su vista fascinada por la pasion de partido, creyó vislumbrar paz, progreso, orden y felicidad. Compadecemos á nuestro colega y le aconsejamos que emancipándose por completo de las preocupaciones castellanas, se declare lisa y llanamente fuerista, renegando de todos los partidos castellanos y dedicándose esclusivamente á la defensa de las verdaderas libertades vasconas, dejando á los españoles que se gobiernen con reyes ó con republicas, seguro de que ni sus gobiernos monárquicos ni republicanos, valdrán la milésima parte de lo que valen las patriarcales instituciones y régimen especial de las provincias vasconavarra.

Ayer fueron conducidos al cementerio de Santa Isabel en Vitoria los restos mortales de la Señora D.^a Casimira de Ugarte. Jamás hemos presenciado una ceremonia fúnebre mas solemne y concurrida, pues parece que el pueblo entero quiso dar una prueba inequívoca, de lo mucho que distinguia y apreciaba, á la difunta, por las virtudes de que fué modelo durante su vida, la cual habia consagrado toda entera á la caridad cristiana al cuidado de los pobres, al consuelo de los afligidos. Hija la Señora D.^a Casimira de Ugarte de una de las familias más ricas de esta ciudad, ha muerto á los 74 años, en estado de soltera, despues de haber dedicado su fortuna y sus desvelos al alivio de la indigencia. Mucho han perdido los pobres vitorianos, la Ciudad entera con la muerte de tan piadosa Señora. Nada decimos de su desconsolada familia, de su respectable señor hermano, de sus sobrinos, á todos los que nos asociamos en el dolor que sufren. Sirvalés de consuelo el luto general de Vitoria y sobre todo la idea de que descansa en el cielo la alma que tan infatigable fué en la tierra en el ejercicio de la caridad y demás virtudes cristianas.

El auditor de guerra de esta Capitanía general, Sr. Pozo Azcon, ha marchado á su país la Ciudad de Jaca, donde parece que sus amigos le presentan candidato para las próximas Cortes constituyentes.

D. Enrique de Borbon ha dirigido al gobierno provisional una carta cuyo principal objeto es regresar á su patria é ingresar en la marina á cuyo cuerpo pertenece.

Las formas y modo con que lo solicita no nos parecen las más propias y adecuadas, puesto que para solicitar el regreso á España no tenia que entrar en el terreno de las personalidades, ni en referir historias de todos conocidas.

La nobleza de su nacimiento y su educacion no está en armonia con el lenguaje de la carta que para que nuestros lectores la juzguen vamos á insertarla á continuacion.

El que de liberal blasona debe ser ante todo tolerante, y dejar que en el terreno legal trabaje y aspire cada cual, á mejorar su posicion política ó social.

Dice así:

« A los señores individuos del Gobierno provisional de España en Madrid.

Señores: Cuando obserbo la calenturienta ambicion que debora al duque de Montpensier; cuando veo producirse la explosion de sus pretensiones, ouyo esceso se desborda, urdid desde hace largos años para llegar á apoderarse del poder monárquico en nuestra España, nacion libre é independiente, donde él ha llegado sin honor, fugitivo de su padre Luis Felipe; cuando este cayó del trono, herido por el rayo de la justicia providencial que marca el castigo sobre la frente de ciertos reyes; cuando nadie ignora que él no tiene ningun título ni otros derechos sobre nuestro país, celoso de su dignidad, que los de la hospitalidad que todo pueblo civilizado concede á los que vienen á refugiarse cuando están proscritos de su patria; cuando hago el estudio de este extranjero, principe por lo demás sin energia reconocida y sin elevacion de carácter, y que yo reconozco que está de tal manera hinchado de vanidad y de egoismo, que se le figura que todo se le debe y que nadie en el mundo puede reusar el honor insigne de llegar á ser su cortesano; cuando su desmesurada codicia acepta con efusion los dones y los favores de Isabel II, y cuando, ingrato y felon trabaja al propio tiempo para usurpar el puesto de sus bienhechores llenos de confianza en él; cuando le observo haciendo, desde lejos, especulaciones sobre los ensangrentados campos de Alcolea, pronto á precipitarse, sin esponer nada, sobre los tristes despojos de Isabel, semejante al ave de rapiña que se precipita sobre un cadáver; cuando le sorprendo en Lisboa espiondo una ocasion propicia para imponer á España, y conlando impacientemente

los momentos, y segun estos momentos calculados por él, arreglando con una miserable pequenez la compra de comestibles hecha por su cocinero; cuando le veo, de una manera tan impertinente como cómica, queriendo mezclarse en la lucha reciente que ha llenado de luto la muy noble y muy liberal ciudad de Cádiz, y cuando para coronar la conspiracion orleanista, oigo á españoles, indignos de llevar este honroso título, proclamar el nombre tan ridiculo cuanto antinacional de este extranjero intruso, como si se tratara del nombre heroico de un redentor; y cuando por este hecho se pisotean con profundo desprecio las cenizas venerables de los mártires del Carral, las cenizas de los ilustres individuos del ejército español pasados por las armas por la traicion del gobierno de Madrid, entregados á Luis Felipe, no puedo menos de preguntar:—¿Cuál es el talisman y cuáles son los privilegios de este pretendiente?

Yo, que cuento mas de 22 años de sufrimiento y de persecuciones políticas de las cuales Luis Felipe fué el instigador; yo, que sin ser culpable, me encuentro privado del cielo de mi patria y de mi hogar, me he indignado, como español y como perteneciente al partido liberal, del privilegio tan injusto y tan antipatriótico de que goza Montpensier.

En nombre, pues, de la justicia, yo, que nunca he deseado el puesto apetecido por el intrigante de quien me ocupo; yo, que me juzgaria muy rebajado si llevase su título de pretendiente, porque mis aspiraciones son las del honrado ciudadano que conoce el alto precio de la abnegacion: yo, que ESTIMO LA GLORIA DE WASHINGTON MAS GRANDE Y DIGNA QUE LA DE CESAR, me dirijo al gobierno provisional de la nacion, á fin de poder volver á mi patria y ocupar humildemente, como he tenido siempre la costumbre de vivir, mi cuarto alquilado en Madrid, que contiene lo poco que poseo.

Las cenizas de mis parientes, la de uno de mis hijos y las de mi esposa se encuentran en España; y estos despojos mortales, que me son tan queridos, me llaman cerca de ellos. No exijo, por consiguiente, una corona, como Montpensier, quien gozando de sus muchos millones, podria vivir bien y callarse; reclamo el rayo de sol de mi tierra querida, el ambiente de la patria, del cual todo ciudadano que no ha cometido ni un crimen tiene el derecho de disfrutar.

Reclamo al mismo tiempo de la equidad del gobierno provisional otra cosa igualmente justa, que es mi reintegracion en los cuadros de la marina á que pertenezco. Estando el duque de Montpensier reconocido como capitán general del ejército español, los representantes del partido por cuyos

intereses tanto he sufrido, no serán obstáculos para devolverme la espada de oficial de marina que me fué quitada por el odio, por la venganza y por la tirania del ministerio Narvaez. Para una peticion tan razonable y fundada en la justicia, hago llamamiento á las relaciones de amistad del general Prim en la época en que este se hallaba desterrado como yo.

Recibid, señores, la manifestacion de la estima que se produce á consecuencia de toda buena accion, y la prueba de mi reconocimiento por la opinion ventajosa que he merecido de ustedes.—*Enrique de Borbon.*

Paris 21 Diciembre de 1868.

Correspondencia particular de La Union Vasco Navarra.

Paris 5 de Enero de 1869.

Cada vez que llegan á nuestras manos los periódicos españoles y algunos franceses, no podemos menos de lanzar un profundo suspiro de sentimiento, al leer los disturbios y ambiciones desmesuradas que reinan en nuestra desgraciada patria. Pero dejando á un lado este asunto de suyo muy desagradable para los que amamos con sinceridad nuestro país, reasumiré en dos palabras la verdad de lo que aqui pasa respecto á los planes que suponen al Emperador con referencia á España.

Todas esas conuinaciones, conferencias, y recibimientos en las Tullerías, con determinadas personas, que á todas horas anuncian los periódicos, son puramente invenciones y cabalas de personas desocupadas que viven y especulan con la política.

El Emperador es demasiado astuto y previsor para ir á decidirse sin seguridad de un triunfo seguro, por un candidato ó partido que tenga fluctuando, no su futuro, sino el presente. Además, el desenlace de la cuestion de Méjico le fué muy desagradable y le originó disgustos de suma importancia, para que hoy vaya en busca de aventuras, las cuales le darian por resultado la odiosidad del pueblo español.

Lo que hay únicamente de positivo y lo sabe el Sr. D. Salustiano Olózaga es, que el Emperador no es partidario del actual gobierno español, por que está convencido que no puede labrar la felicidad del país, ni conseguir una paz duradera á la Nacion, sino cambia por completo el rumbo que lleva desde que subió al poder.

Esta y no otra es la causa de que todas las naciones traten hoy con frialdad al gobierno español, por que lo miran como transitorio y muy fugaz.

Los hechos que con frecuencia se repiten en España y últimamente en Cádiz y Málaga, patentizan que la política mas conveniente y cuerda, es hoy la de neutralidad y observacion; por eso la han adoptado las primeras potencias y seguirán en ella mientras la España continúe en conmocion.

Lo que aqui solo se convina y conspira es el modo de sacarnos hasta el último escudo á los españoles, por aquel refran de «á rio revuelto ganancia de pescadores.»

Si la revolucion ofrece cuatro, le servirán y prestarán su apoyo; pero si la reaccion dá seis se hirán con ella. Esta es la política francesa.

Para satisfaccion de los republicanos y á fin de proporcionarles un rato de placer para indemnizar los muchos malos porque están pasando y los peores que les espera, si Dios no lo remedia, vamos ha insertar lo que dice un periódico de Sevilla, de su misma opinion política.

•El Sr. Odena, alcalde de Sevilla, al prestar juramento de guardar y hacer guardar las leyes que la nacion en uso de su soberanía se dé, manifestó que respetaria esas leyes si se votaba la república, y si nó, nó.

No podrá quejarse nadie que ha faltado franqueza y claridad al republicano Sevillano. Bien es verdad que por lo general se hallan adornados de esta buena cualidad la mayor parte de los individuos de esta alegre cofradia.

COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA DE MADRID

15 por 100 consolidado	29-30
idem pequeños	29-30
Idem fin de mes	29-60
Idem exterior	33-00
5 por 100 diferido	28-40
Idem fin de mes	00-00
Amortizable de 4	00-00
Idem de 2	00-00
Deuda del material	00-00
Idem del personal	00-00
Obligaciones municipales	00-00
Billetes hipotecarios	95-10
Billetes de segunda serie	82-50
Banco de España	120-00
Canal de L. zoya	95-09
Obras públicas	65-00

FERRO-CARRILES.

Obligaciones de 2000	55-85
Idem nuevas	00-00
Idem de 20000	51-75
Idem nuevas	00-00

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha	48-75
Paris á 8 dias vista	5-05

5 de Enero de 1869.

IMPRENTA DE LA UNION
Calle de la Cuchilleria número 51.

EMPRÉSTITO DE LA VILLA DE MADRID CON PREMIOS.

SUSCRICION PÚBLICA DE **425.000** OBLIGACIONES DE Á Rvn. **380** CADA UNA.

Emitidas á Rs. **240.** que producen Rs. **11,40** cénts. de interés anual.

La villa de Madrid emite, por medio de una suscripcion pública, 425,000 obligaciones de á Rvn. 380 cada una, que producirán un interés anual de Rs. 11,40 c., y serán reembolsadas en 70 años, á la par, ó seá con 140 Rs. de prima sobre el desembolso, ó con premios desde 760 Rs. hasta Rs. 950.000 por medio de 150 sorteos, que se celebrarán en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, verificándose, por escepcion, el primer sorteo el dia 15 de Febrero próximo. Estas obligaciones están exentas de todo impuesto, y las obligaciones, los premios y los cupones serán pagados sin deduccion alguna, sin que actos legislativos, administrativos ó gubernativos puedan variar estas condiciones en ningun caso.

Los intereses se pagarán, á razon de Rs. 11,40 c., el 1.º de Enero de cada año.

Los premios y reembolsos se pagarán los dias 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año que sigan al sorteo de amortizacion. Estos pagos se harán á eleccion de los portadores de títulos, en Madrid en la caja municipal, en reales de vellon, ó en francos efectivos en Paris y otras plazas del extranjero que se designarán.

Este empréstito está garantizado con el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la Villa, y con todos sus bienes muebles é inmuebles.

El pago de estas obligaciones se verificará en los plazos y en las formas siguientes:

Rs. 40, --	en el acto de la suscripcion.
„ 40, --	al hacerse la aplicacion (1) y entrega de los títulos provisionales.
„ 40, --	del 15 al 25 de Marzo de 1869.
„ 40, --	del 15 „ 25 de Junio „ „
„ 40, --	del 15 „ 25 de Setiembre „ „
„ 35, 60 cents.	del 15 „ 25 de Diciembre „ „ por deducir de los 40 Rs. el importe de reales 4,40 c., por los intereses.

Total Rs. 235, 60 c., en pago de los cuales se entregará un título definitivo, cuyos intereses empezarán á contarse desde el 1.º de Enero de 1870.

Á los portadores que paguen los plazos anticipadamente se les bonificarán intereses á razon de 5 por 100 anual sobre los plazos que anticipen.

Pagándose en el momento de la aplicacion Rs. 228. 60 cénts., inclusa la entrega hecha al suscribirse, el suscriptor recibirá un título definitivo, al portador, cuyos intereses empezarán á correr desde 1.º Enero de 1870.

Este empréstito ofrece, en resúmen, las ventajas siguientes:

Las obligaciones producen 5 por 100 de interés sobre la suma desembolsada, reciben en el reembolso una prima mínima de 66 por 100 sobre el precio de emision, y participarán de 150 sorteos con premios muy considerables, que representan una suma total de más de 38.000.000 de reales. Cada obligacion debe, de este modo, ser reembolsada con premio variable de Rs. 140 á 950.000 Rs.

Estas obligaciones se cotizarán en las Bolsas de Madrid y del extranjero.

LA SUSCRICION ESTARA ABIERTA LOS DIAS,

LÚNES 11, MÁRTES 12, MIÉRCOLES 13, JUEVES 14, Y VIÉRNES 15 DE ENERO DE 1869.

EN MADRID, en la Depositaria del Exmo. Ayuntamiento y en el Banco de España.

EN PROVINCIAS, en las sucursales y por medio de los Comisionados del Banco de España.

La suscripcion se abrirá los mismos dias en FRANCIA, BÉLGICA, ALEMANIA, SUIZA É ITALIA.

Las personas que deseen prospectos con el cuadro de los sorteos y de sus lotes, los encontrarán gráti en el Ayuntamiento y en el Banco de España, en Madrid, y en las sucursales ó en casa de los Comisionados de este Establecimiento en todas las provincias.

(1) Si las suscripciones pasan de las 425.000 obligaciones, se hará la aplicacion reduciéndolas proporcionalmente:

El Alcalde 1.º del Exmo. Ayuntamiento de Madrid.—NICOLÁS MARÍA RIVERO.